

**Garantía Provisional:** 47.201 pesetas.

**Garantía definitiva:** 94.402 pesetas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de Proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 25 de junio de 1971.—El Secretario general.—4.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios de limpieza de escuelas en el Concejo de Gijón.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La contratación de los servicios de limpieza de escuelas, en el Concejo de Gijón, por el periodo 1 de septiembre de 1971 a 31 de julio de 1974.

**Tipo:** El tipo de licitación se fija en 9.000 pesetas anuales por cada aula sujeta al contrato.

**Exposición:** El expediente, pliego de condiciones y demás documentación que ha de regir en la subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, en días laborables.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público, considerados únicamente los días hábiles.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía:** La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 60.000 pesetas, fijándose la definitiva atendiendo al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, a los tipos máximos de la escala respectiva. En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

**Condiciones generales:** En los pliegos y expediente figuran las condiciones referidas a la definición de aula, número de las mismas, forma de practicar la limpieza, que es, en principio, en días alternos, personal del que el contratista deberá

hacerse cargo, reducción del tipo de licitación o precio resultante en cuanto a las aulas de carácter provisional, sanciones, etcétera, y todas cuantas regularán la contrata.

**Crédito:** En el presupuesto municipal figuran las correspondientes partidas para atender este gasto, en cuanto al ejercicio de 1971, y se harán figurar las necesarias consignaciones, en los ejercicios siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitando en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en ..... (nombre propio o representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la contratación de los servicios de limpieza de escuelas en el Concejo de Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971, ofrece como remate de la subasta la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)  
Gijón, 2 de julio de 1971.—El Alcalde.  
8.848-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Álvarez Ferro, cuyo último domicilio conocido era Bares-Cabana (La Coruña), y que actualmente se sabe reside en Suiza, inculcado en el expediente número 18/1971, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel Cadett», en muy mal estado, mercancía que fué valorada en 1.500 pesetas, según se le tiene ya notificado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar nueva vista del expediente expresado para la sesión de Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 23 de julio del año en curso, a las once horas, a la cual podrá concurrir, asistido o representado, por Abogado en ejercicio, con apoderamiento bastante y expreso con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 7 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda Guerrero.—4.124-E.

##### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Lozano Torrente, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculcado en el expediente número 25/1970, instruido por aprehensión de 80.000 cigarros puros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 238.310 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de julio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado, por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 1 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.128-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Quinta Jefatura Regional de Carreteras

##### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

*Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-B-359-1, «Acondicionamiento del enlace de la B-144 con la C. N. 152, de Barcelona a Puigcerdá, y ensanche de la B-144, en la zona de R. E. N. F. E., en el término municipal de Santa Perpetua de la Mojada (provincia de Barcelona)»*

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 31 de marzo de 1971 y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña,

podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción (calle de Aragón, 383, segundo, Barcelona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dis-

puesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsa-

nar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan. Barcelona, 9 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pous Argila.—4.255-E.

Relación que se cita

Número de parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
1	Don Juan Güell y Martos.—Avenida de José Antonio, 672, 1.º, 2.ª Barcelona.	Edificada en parte con vivienda, negocio bar y almacén.	N. y O., misma finca. S., B-144 E., CN-152.	892,00
2	Don Juan Güell y Martos.—Avenida de José Antonio, 672, 1.º, 2.ª Barcelona.	Destinado a acopio de áridos.	N., B-144. S., misma finca. E., CN-152. O., misma finca y Renfe.	1.277,00
3	«Productos Lácteos Freixas, S. A.».—Piferrer, 4 al 24. Barcelona.	Vías de servicio.	N., E. y S., misma finca. O., CN-152.	145,00
4	R. E. N. F. E.	Edificado en parte con caseta guarda.	N., B-144. S. y O., misma finca. E., Juan Güell y Martos.	20,00
5	Don Juan Güell y Martos.—Avenida de José Antonio, 672, 1.º, 2.ª Barcelona.	Cultivo.	N., S. y E., misma finca. O., CN-152.	17,00
6	Don Juan Güell y Martos.—Avenida de José Antonio, 672, 1.º, 2.ª Barcelona.	Cultivo.	N., S. y E., misma finca. O., CN-152.	36,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de doble circuito a 66 KV. para alimentación de la Factoría «Acerinox», en Los Barrios, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Acero Inoxidable, S. A.» (ACERINOX).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Barrios.

Finalidad de la instalación: Suministro de Energía Eléctrica a la Factoría «Acerinox».

Características principales: Línea aérea, doble circuito, de 2.965 metros a 66 KV., conductor aluminio-acero de 288 milímetros cuadrados, postes metálicos, aislador de cadena.

Procedencia de materiales: Nacionales. Presupuesto: 3.121.360 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 30 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—8.576-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», Paseo de Gracia, 132. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 12 de la derivación a E. T. número 8.002 y final en la E. T. número 8.143, a emplazar en terrenos propiedad del Patronato Provincial de la Vivienda, afectando al término municipal de Cruilles.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0.795 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV. Presupuesto: 137.575 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 842-71/110.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 18 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.551-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la

inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Diplomados en Genealogía Heráldica y Nobiliaria, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Diplomados en Genealogía Heráldica y Nobiliaria.

Domicilio: Duque de Medinaceli, número 4, cuarto piso. Madrid-14.

Junta Directiva: Presidente, don Francisco de Cadenas Allende; Vicepresidente, don Francisco de Cunillera y Puig; Secretario general, doña María Teresa Fernández Mota; Tesorero, don Luis de Castro-Palomino y Escribano; Interventor, don Pedro Morales Pleguezuelo.

Título de la publicación: «Cartela Heráldica».

Subtítulo: «Boletín Organo de la Asociación de Diplomados en Genealogía Heráldica y Nobiliaria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarta.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación interna entre los asociados, marcha de la Asociación y publicación de las investigaciones y artículos en materia de heráldica, genealogía y nobiliaria de interés para la Asociación y sus miembros. Comprenderá los temas de: Genealogía, heráldica, nobiliaria y la bibliografía inherente a estos temas, así como de las ciencias afines a ellos.

Director: Don Fernando del Arco García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.744-C.

**BANCO CENTRAL**

**Sucursal de Ariza**

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por el extinguido Banco de Aragón, hoy Banco Central de Ariza, número 1.112, de pesetas nominales 38.000 (pesetas treinta y ocho mil), en 38 obligaciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», al 6,5789 por 100, emisión 10-1-1969, serie 31, números 1146218/55; depositados en nuestras cajas a nombre de doña Matilde Ariza Blasco, doña María Jesús y don Antonio Montesa Ariza; indistintamente, viuda, casada y soltero, mayores de edad y vecinos de Ariza (Zaragoza), con fecha de expedición el 19 de julio de 1969, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Ariza, 23 de abril de 1971.—1.165-D.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.**

*Amortización de bonos de caja  
Emisión de 26 de julio de 1965*

En el día de hoy, con intervención del Comisario del Sindicato don Francisco Ruiz de Diego y ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós González, se ha celebrado el primer sorteo para la amortización parcial de los bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 26 de julio de 1965, habiendo resultado amortizados los números 480.001 al 600.000, ambos inclusive.

De conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión de los referidos bonos, el reembolso de los mismos se efectuará a la par desde el día 26 de julio de 1971, mediante la presentación de los títulos, percibiendo los titulares de ellos, al propio tiempo, el cupón correspondiente con vencimiento a esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses. Se advierte que transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio sin que se solicite el reembolso de los títulos que han resultado amortizados, la Entidad emisora podrá consignar su importe en la Caja General de Depósitos.

El reembolso de los títulos amortizados y el pago del cupón correspondiente se efectuará en la central y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón del Banco Europeo de Negocios y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia, Banco Zaragozano y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale de Banque en España. Madrid, 12 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.721-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE UNION TERMICA, S. A.**

*Emisión 1970*

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples avaladas por los socios-Empresas de «Unión Térmica, Sociedad Anónima», emisión 1970, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 del mes de agosto del corriente año 1971, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (calle Provenza, 260), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión,

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.

4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a

aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (calle Provenza, 260), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 7 de julio de 1971.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Guillermo Ruiz Ruiz.—8.717-C.

**VALORES MOBILIARIOS SENA, S. A.**

Inscrita con el número 66 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

*Balance al 31 de diciembre de 1970*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... .. .	13.813.038,25	Capital desembolsado ... .. .	65.000.000,—
Cartera de Valores ... .. .	79.504.771,87	Reservas y fondos ... .. .	22.857.700,—
Deudores ... .. .	2.571.018,10	Resultados del ejercicio ... .. .	8.885.591,79
Inmovilizaciones intangibles ... .. .	854.463,57		
	96.743.291,79	Cuentas de orden ... .. .	26.272.000,—
Cuentas de orden ... .. .	26.272.000,—		
	123.015.291,79		123.015.291,79

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución (amortización) ... .. .	92.332,20	Cupones y dividendos de la cartera ... .. .	2.676.504,62
Inmovilizaciones (amortización) ... .. .	31.503,10	Primas asistencia Juntas... .. .	7.469,—
Gastos generales ... .. .	353.317,—	Beneficio en venta de títulos ... .. .	4.644.343,61
	477.152,30	Beneficio en ventas de derechos de suscripción ... .. .	1.808.386,85
Resultado del ejercicio ... .. .	8.885.545,02	Intereses bancarios ... .. .	225.993,24
	9.362.697,32		9.362.697,32

*Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1970*

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
600.000	Papel ... .. .	1.200.000,—	1.200.000,—
628.000	Petróleo ... .. .	2.362.087,04	2.188.267,93
8.187.500	Químicos ... .. .	16.414.357,25	46.607.436,42
845.000	Materiales de construcción ... .. .	1.122.987,60	1.166.100,—
10.827.500	Materiales no eléctricos ... .. .	20.456.123,55	21.788.894,50
550.000	Constructoras ... .. .	1.993.924,55	2.383.040,—
818.000	Inmobiliarias ... .. .	2.284.579,78	2.501.777,60
80.000	Electricidad ... .. .	205.052,82	221.861,60
1.549.000	Servicios comerciales ... .. .	8.363.812,60	7.150.928,92
5.681.000	Bancos ... .. .	25.076.821,18	36.757.255,99
25.000	Varios ... .. .	25.025,50	25.208,25
29.771.000		79.504.771,87	121.990.771,21
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>			
7.234.500	Fosforera Española ... .. .	13.628.381,60	40.197.486,42
9.177.500	Cointra ... .. .	17.504.997,55	19.731.625,—
1.100.000	Finanzauto ... .. .	6.802.877,60	4.790.500,—
4.276.000	Banco Ibérico ... .. .	16.824.656,38	30.035.821,28
400.000	Banco Urquijo ... .. .	4.241.674,—	3.992.800,—

Oviedo, 10 de julio de 1971.—8.699-C.

**ARCONSA S. A. MOBILIARIA**

Inscrita con el número 57 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1970

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
422.000	Alimentación	780.140,03	943.338,80
48.000	Textiles	63.228,50	79.987,20
4.242.500	Petróleos	7.929.674,20	14.868.258,50
22.121.900	Químicas	41.559.446,77	107.895.683,34
795.000	Materiales de construcción	936.595,90	1.097.100,—
59.000	Metálicas básicas	24.192,53	37.400,10
14.800.000	Materiales no eléctricos	26.639.012,55	29.670.000,—
1.220.000	Automóviles	2.162.017,85	3.071.594,—
4.370.000	Constructoras	4.104.501,—	5.549.900,—
2.585.000	Inmobiliarias	2.594.062,50	2.523.535,—
1.027.000	Electricidad	1.471.742,80	2.848.189,36
8.063.500	Bancos	33.680.379,20	54.818.906,25
500.000	Agricultura	501.750,—	631.000,—
1.135.000	Varios	1.119.545,65	465.804,10
<b>60.388.900</b>		<b>123.466.289,48</b>	<b>224.500.691,65</b>

Inversiones superiores al 5 por 100

3.155.500	Española de Petróleos	6.219.044,70	11.904.439,30
5.314.000	Auxiliar de Fósforos	12.040.606,13	27.387.100,—
13.704.000	Fosforera Española	26.908.415,49	76.143.533,20
13.800.000	Cointra	28.639.012,55	29.670.000,—
7.402.000	Banco Ibérico	32.299.541,55	51.993.868,60

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	10.276.618,97	Capital desembolsado	110.000.000,—
Cartera de valores	123.466.289,48	Reservas y fondos	18.823.000,—
Deudores	21.886,50	Resultados del ejercicio	6.362.028,15
Inmovilizaciones tangibles	440.399,50		
Inmovilizaciones intangibles	779.833,70	Cuentas de orden	134.985.028,15
			54.793.000,—
Cuentas de orden	134.985.028,15		
	54.793.000,—		
	<b>189.778.028,15</b>		<b>189.778.028,15</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución (amortiz.)	88.079,90	Cupones dividendos de la cartera	4.283.092,14
Inmovilizaciones (amortización)	121.976,70	Primas de asistencia a Juntas	9.974,—
Gastos generales	145.593,—	Beneficio en venta de derechos de suscripción	2.336.246,—
		Intereses bancarios	88.331,60
Resultados del ejercicio	355.649,60		
	<b>6.361.994,14</b>		<b>6.717.643,74</b>

Madrid, 13 de junio de 1971.—8.700-C.

**MINERO METALURGICA DE LA SERENA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio social, Marqués de Cubas, 12, cuarto izquierda B, el próximo día 8 de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 7 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejo sobre la gestión social y aprobación, en su caso.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al año 1970.

3.º Acuerdos sobre nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Acuerdo sobre dedicación de la Sociedad a la realización de las operaciones necesarias para la ordenación y venta de los terrenos de su propiedad, sitos en el Rompido, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de los Estatutos.

5.º Autorización al Consejo para que ejercite todas las facultades contenidas en el artículo 31, número 12, de los Estatutos,

respecto de la finca de la Sociedad sita en el Rompido.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.

7.º Acordar el cambio de domicilio social de la calle Menta, número 25, al de la calle de Marqués de Cubas, 12, cuarto izquierda B, de Madrid, y solicitar del Registro Mercantil de dicha capital la inscripción del citado cambio de domicilio.

Para concurrir a la Junta y votar en ella los accionistas deberán depositar en la Caja social sus títulos o el certificado de depósito en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de julio de 1971.—8.644-C.

**CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, S. A.**

Este Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de junio, pone en conocimiento de los señores accionistas que durante el plazo de tres meses comprendido entre los días 1 de agosto al 31 de octubre del presente año, deberán presentar en cualquiera de los Centros de esta Sociedad las acciones series A y B, de 50 y 500 pesetas de valor nominal, respectivamente, para su canje por acciones de la serie C, de 1.000 pesetas. Los señores accionistas que deseando efectuar el canje posean un total de acciones A y B cuyo valor nominal no sea múltiplo de 1.000 pesetas, deberán optar por completar su valor por adquisición de cupones o bien vender los cupones sobrantes. Asimismo, quienes no deseen acogerse al canje deberán manifestarlo para proceder a su venta.

Las acciones que no hayan sido presentadas dentro del plazo reglamentario quedarán anuladas y las acciones emitidas en su lugar serán vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, quedando el importe líquido de la venta a disposición de los mismos.

Madrid a 10 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de la Serna Espinaco.—8.645-C.

y 2.º 19-7-1971

**S. A. DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MOLINOS**

En Junta general extraordinaria celebrada el 9 de mayo último se adoptó, con observancia de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el acuerdo de reducir por reintegro a los accionistas el capital social en un 80 por 100 de su actual cuantía de tres millones ochocientos mil pesetas, por lo que, cumplidos los trámites reglamentarios, el capital social será de setecientos sesenta mil pesetas, lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Molinos, 8 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.715-11.

1.º 19-7-1971

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.**

Concurso para instalación de calefacción

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la instalación de calefacción en su taller de conjuntos, situado en el depósito de Fuenarrabal (A), calle de Manuel Caldeiro (final).

El proyecto será puesto para consulta, a disposición de quien lo solicite, en la Secretaría General de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», calle de Alcántara, número 24, segunda planta, Madrid-6.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Director general Gerente.—4.517-A.

**INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	213.161,46	Capital .....	100.000,—
Bancos .....	20.892,24	Reserva voluntaria .....	161.472,37
Valores mobiliarios .....	216.000,—	Reservas técnicas legales ...	334.475,30
Recibos de primas pend. de cobro .....	294.130,—	Provisiones .....	49.210,59
Participaciones .....	10.000,—	Impuestos a pagar .....	19.629,60
		Pérdidas y Ganancias .....	89.395,84
		Benefic. años ant. 21.493,71	
		Benefic. año 1970. 67.902,13	
<b>Total .....</b>	<b>754.183,70</b>	<b>Total .....</b>	<b>754.183,70</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada en 31 de diciembre de 1970*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos para su arreglo .....	723.411,49	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	63.420,—
Reservas técnicas .....	71.383,—	Primas del ejercicio .....	1.224.268,—
Gastos generales .....	203.677,43	Producto de los fondos invertidos .....	23,16
Gastos gener. de producción. ..	174.267,—		
Contribuciones e impuestos. ..	47.070,11		
Resultado: Beneficio .....	67.902,13		
<b>Total .....</b>	<b>1.287.711,16</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.287.711,16</b>

Barcelona, 31 de mayo de 1971.—7.909-C.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de junio, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª WVM 2.ª IUT 3.ª AFK 4.ª VSI  
5.ª WWR 6.ª SYA 7.ª NBW 8.ª ASP

Madrid, 12 de julio de 1971.—8.651-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana, S. A.*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad —emisión 1962— que a partir del 20 del corriente mes de julio se hará efectivo, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus Sucursales y Agencias, el valor de los siguientes cupones:

Cupón número 18: Importe bruto, 26,720 pesetas cupón.

Cupón número 18: Importe líquido, 26,40 pesetas cupón.

Cupón especial: Importe bruto, 12,348 pesetas cupón.

Cupón especial: Importe líquido, 12,20 pesetas cupón.

Madrid, 12 de julio de 1971.—8.643-C.

**PRODIRESA**

*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 8 de julio de 1971, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, situadas en la Fábrica del Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas (Orense).

La primera convocatoria se fija para el día 4 de agosto, a las diecinueve horas. En su caso, la segunda convocatoria tendrá lugar a la misma hora del siguiente día 5 de agosto, en el mismo sitio.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe sobre producción.
3. Informe sobre comercialización.

4. Informe sobre personal.
5. Estudio sobre soluciones y medidas más convenientes que deberán ser adoptadas.
6. Ruegos y preguntas.

Orense, 10 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barreiro Vázquez.—2.406-D.

**ALEXANDRI-BATLLE, S. L.**

En la Junta general ordinaria, celebrada el 20 del próximo pasado mes de junio, se acordó el siguiente orden del día:

- Revisión del balance de 1970.
- Pérdidas y Ganancias.
- Disolución de la Sociedad.
- Nombramiento de liquidadores.

La Llagosta, 10 de julio de 1971.—2.716-5.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**

*Emisión marzo de 1971*

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión marzo de 1971, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 del mes de agosto del corriente año 1971, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, 2) con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.

4.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.

5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, 2) se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 8 de julio de 1971.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvalls y Trias.—8.716-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.